

el buen patrio, apesar de la triste experiencia que todos poseemos de lo funesto de las gestiones de nuestro Ayuntamiento en todo cuanto interviene, de confiar á esa Corporación el cumplimiento de su laudable idea, y el resultado no ha podido ser ni más ineficaz, ni más desastroso, pues tan importante donativo, que perjudicó á los naturales y legítimos herederos del donante, quienes han podido y aún pueden con seguridades de éxito entablar la reclamación de sus derechos y no lo han efectuado acatando la disposición testamentaria, sólo ha servido para favorecer á una señora particular, cuya personalidad respetamos, y por razón de su sexo, ya porque en nuestras miras no cabe la difamación, que rechazamos por indigna; pero que como profesora, no está á la altura de su ministerio, y como Directora de la escuela de referencia, ha anulado, ha destruido, ha matado la benéfica, civilizadora y patriótica obra del ilustre testador.

Que esa escuela fué concedida al favor, y no á merecimientos profesionales de la agraciada, no hay para que decirlo: eso está en la conciencia de los que conocen las aptitudes de las varias aspirantes que inocentemente acudieron al concurso en que se provió esa plaza, que para que hubiera resultado con más apariencias de rectitud é imparcialidad debió haberse discernido por oposición.

Mas dejemos esa circunstancia que tiene como otras muchas la sanción de los hechos consumados, y ocupémonos exclusivamente de lo que en la actualidad constituye un acto verdaderamente punible, puesto que se está burlando la sagrada voluntad del testador y atropellando los derechos legítimos de la clase de color de este barrio, á favor de cuyas hijas, para su educación, instituyó aquel ese legado, cuyos intereses se utilizan de una manera tan desconsoladora como injustificada.

Al abrirse ese plantel de enseñanza, si alguna vez ha merecido ese valioso dictado, acudieron unas veinte y tantas niñas de color, ávidas de obtener una instrucción que les ofrecía la generosidad de su noble benefactor; en la actualidad no pasan de cuatro ¡parece increíble! las alumnas que aun no se han determinado sus padres,

tutores ó encargados á retirarlas, por causas que no conocemos ni para nuestro propósito nos importa conocer.

Ahora bien: nuestro paternal Ayuntamiento ha ejercido y ejerce como debiera, una escrupulosa inspección en ese estable-

cimiento de enseñanza pública, fundado por él, y que se halla bajo su cuidado y administración? Tiene noticia de las alumnas que á él asisten? ¿Ha tratado de inquirir las causas por que, lejos de acrecentar, ha disminuido tan lastimosamente el número de discípulas? ¿Ha dispuesto alguna vez la celebración de exámenes públicos en que se patenticen los resultados obtenidos por la Directora en su delicada misión?

Y la Junta Superior de Instrucción pública que tiene la más alta inspección de los planteles de enseñanza, sobre todo, de los que se deben á actos de beneficencia, ¿conoce, tiene siquiera noticia de la existencia de la Escuela de párvulas de color fundada en la casa calle de Estévez n.º 45, con el donativo de D. Romualdo de la Cuesta; y en caso afirmativo, está en antecedentes de los medios en que se desarrolla y cumple su elevadísima misión, ese infortunado establecimiento? Tal vez no; pero nosotros nos proponemos no dejar el asunto de la mano hasta tanto que logremos que los levantados propósitos del insigne benefactor de la raza de color de esta barriada, sean debidamente cumplidos.

CRONICA FANTASTICA.

El Conde Kostia me ilumine para describir, con algún acierto, el espléndido sarao, que en la suntuosa morada de los marqueses de las Reformas tuvo efecto, el último domingo, en celebración del nacimiento del primer vástago, primogénito de tan distinguidos personajes.

(Siguiendo el estilo del crónista de *La Lucha* pueden leerse aquí unas cuantas palabras en francés.)

La concurrencia que asistió á dicha fiesta fué muy numerosa y poco distinguida. Detenerme á enumerar una por una y uno por uno las choteadas matronas y los apabullados patrios que formaron tan amena reunión, seria el cuento del gallo *pelao*; pero haré una excepción de las y de los que más lucieron sus desgarbadas personalidades.

(Leanso aquí unos cuantos versos en alemán.)

En primera línea está doña Uniona Constitucional, que ostentó un anti-elegante traje color de retranca (amarillo) confeccionado en los talleres de los conocidos